Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR DE ESCALONA

El pleno del Ayuntamiento de El Casar de Escalona, en sesión extraordinaria celebrada el día 2-12-2022, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General para 2022, las bases de ejecución y el anexo de personal para dicho ejercicio económico.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

El expediente se podrá examinar en las dependencias municipales, estando disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento: https://elcasardeescalona.sedelectronica.es/info.0 dentro de la sección de Transparencia.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho.

El Casar de Escalona, 2 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Israel Roberto Pérez Jiménez.

N.º I.-6321

Código de verificación: **2022.00006321**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**